



CONCEJO DELIBERANTE U.S.H.
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTO: INGRESADOS

Fecha: 16/04/13 Ho. 14:45
Número: 313 Fojas: 20
Expte. N°
Car. No: 43/13
Recibido: [Signature]

Ushuaia 9 de abril de 2013

Al Presidente del

CONCEJO DELIBERANTE

sr: Damián Demarco

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitarle sea declarada de interés Municipal la campaña propuesta por El Arte de Vivir: " Ushuaia, un ciudad libre de violencia".

En el marco de dicha campaña es que consideramos muy importante el aporte de ese organismo a fin de contar con la participación de los diferentes sectores del Municipio : Centros Comunitarios, Desarrollo Social de la Municipalidad y a todos aquellos que ud. considere .

Se adjunta información para su conocimiento.

Agradeciendo desde ya su atención y sabiendo de su compromiso con la comunidad saluda a Ud . con la mayor consideración y respeto.

Carmen Santiago

Voluntaria

Para Contacto
Lucas Bridges 748
carmen.santiago@elartedevivir.org

Tel.444424- 15554348

Son 3/s
Se adjunta carpeta Institucional

El Arte de Vivir es la organización no gubernamental, conducida por voluntarios, más grande del mundo. Sus proyectos de servicio, programas de eliminación del estrés, yoga y meditación han beneficiado a más de 300 millones de personas de diferentes orígenes, religiones, culturas, tradiciones y estilos de vida, en más de 152 países de todo el mundo, también ofrece programas especiales para reducir la violencia en las escuelas, rehabilitación de personas privadas de la libertad, enfermos terminales, personas con adicciones y comunidades en zonas de riesgo

El Arte de Vivir, es una organización educativa, no gubernamental, apolítica, aconfesional y no lucrativa cuyo objeto es servir a la sociedad a través del fortalecimiento, crecimiento y desarrollo del máximo potencial humano, fomentando el respeto y aprecio por todas las formas de vida, la paz y el servicio a la sociedad.

Para cumplir su objetivo organiza una serie de cursos-programas de enseñanza de diferentes técnicas de respiración, meditación, relajación, prácticas de yoga y cuidados de la salud, estudiadas y desarrolladas por la Organización Internacional El Arte de Vivir fundada por Sri Sri Ravi Shankar. Dicha organización tiene el rango de Consejero en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y es consultor de la Organización Mundial de la Salud.

Las actividades son organizadas en casi su totalidad por voluntarios y unos pocos empleados de la fundación. La principal fuente de ingresos proviene de la organización de los cursos y donaciones de particulares y empresas que desean colaborar con determinadas acciones tales como: cursos a chicos de la calle o en situación de riesgo, o los programas en cárceles.

La entidad no cuenta con sedes o inmuebles propios. Todas las actividades se realizan en lugares cedidos por familias y personas que colaboran con El Arte de Vivir o en salones alquilados.

Los cursos y programas de respiración, meditación, relajación, yoga y otros que se imparten tienen los siguientes objetivos:

- a) Propiciar el desarrollo de acciones de servicio a la comunidad para mejorar la situación material y social de personas marginadas, en situación de pobreza.
- b) Contribuir a la rehabilitación de las personas privadas de la libertad, dentro de las cárceles e institutos de menores y juveniles, como así también de adultos, inculcando el sentido de responsabilidad, teniendo como objetivo primordial la recuperación de la autoestima.
- c) Eliminar el estrés, causante de desequilibrios personales y de conflictos familiares y sociales, ayudando a las personas a recuperar su equilibrio mental y emocional.
- d) Difundir las técnicas de respiración y otras herramientas en escuelas, grupos de jóvenes con problemas de conductas y adicciones, cárceles, institutos de personas con enfermedades terminales, víctimas de la violencia o lugares donde la fibra social haya sido dañada.

- e) Crear un sentido de hermandad y respeto por los valores humanos universales y por todas las tradiciones culturales y religiosas de la humanidad.
- f) Llevar a cabo proyectos de servicios sociales, contribuyendo con los medios necesarios e incentivando a la comunidad a ser artífice de su desarrollo social y económico.